



ORMUSA

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 09 /2013

Observatorio Laboral y Económico

Derecho a la salud ocupacional, la historia de una trabajadora de maquila

Redacción: Patricia Portillo

Contenido

- Derecho a la salud ocupacional.
- Resumen de noticias, septiembre.

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de Oxfam Canadá y ACIDI. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las agencias cooperantes.



Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Vilma Vaquerano- coordinadora de comunicaciones

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud ocupacional como una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de las y los trabajadores. Esta hace referencia a un estado de bienestar físico, mental y social, y no sólo a la ausencia de enfermedad o invalidez. La salud se aprecia en un sentido positivo que atañe a la persona en su totalidad y en un contexto espacio-temporal determinado.

La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, OIT establece el principio de protección de las personas trabajadoras, respecto de las enfermedades y de los accidentes del trabajo. Sin embargo, la OIT señala que cada año mueren unos dos millones de personas a causa de enfermedades y accidentes del trabajo. Se estima que unos 160 millones de personas sufren enfermedades relacionadas con el trabajo y que cada año se producen unos 270 millones de accidentes laborales mortales y no mortales vinculados con el trabajo.

El sufrimiento causado, tanto a los trabajadores y trabajadoras, como a sus familias, por estos accidentes y enfermedades, es incalculable. La OIT ha estimado que, en términos económicos, se pierde el 4 por ciento del PIB anual mundial, como consecuencia de accidentes y enfermedades laborales.

La historia de Zulma Crespín (testimonio de una ex trabajadora de maquila)

“Yo trabajé 8 años en maquila, trabajaba 12 horas diarias. Soy madre soltera y tengo dos hijos que mantener. Cuando uno tiene responsabilidades grandes como llevar el sustento diario a casa uno se sacrifica para cumplir las metas, al grado hasta de enfermarse...”

Al final terminé renunciando, porque ya no podía ni respirar, me quedaba hasta morada, me tenían que levantar los brazos y darme aire. En la maquila se gana un poquito más del mínimo, pero el costo de enfermarse es grande.

Zulma, es una mujer de 32 años, ex trabajadora de maquila, relata que con el objetivo de cumplir las metas y ganar un poco más del salario mínimo en la maquila, que hace menos de un año, era de \$187.50, se abstenía de tomar agua, para no tener que levantarse para ir al sanitario. Eso le ocasionó problemas en las vías urinarias. Sin embargo, la enfermedad que la tiene incapacitada es de las vías respiratorias, debido a la cantidad de “mota” o “pelusa” que despiden la tela de la ropa que cocía en la fábrica.

“Yo trabajaba 12 horas diarias de lunes a sábado, y los domingos salía a vender ropa a las colonias, con tal de tener dinero para mantener a mis hijos. O sea que las cosas de la casa sólo las hacía de noche o de madrugada (lavar, planchar, cocinar, limpiar). En la fábrica el producto que maquilábamos eran abrigos y eso despiden mucha pelusa. Imagínese eso lo

respiraba todo el día, y como no usaba mascarilla protectora adecuada, por eso me enfermé, dice el doctor”.

Crespín, actualmente tiene problemas en las vías respiratorias y los pulmones. Debido a una tos persistente, que la deja sin respiración y por recomendación del médico tuvo que dejar su trabajo. “A mi me dijo el doctor, que si yo me quería curar y vivir unos años más, que tenía que cambiar de trabajo, y así hice, anduve buscando en otros lugares, como empleada en algún almacén, pero no es fácil, porque no hay trabajo. Además en la maquila con las horas extras y cumplimiento de metas ganaba un poquito más del mínimo, así que después de varios meses de andar buscando trabajo, tuve que regresar a la maquila. Trabajé otros dos años más”.

“Quiero decirles que uno no se imagina el daño que se hace aguantando esos trabajos, yo no sólo me enfermé de las vías respiratorias. Yo llegué al grado de que se me caían las cosas de las manos, tenía que dormir sobre mis brazos para aguantar el dolor. Yo pasaba despierta casi toda la noche y no por insomnio, sino por el dolor de los brazos, la espalda y los hombros”.

Salud Ocupacional en el ISSS

Zulma, reciente que desde el tiempo que empezó su enfermedad y fue a pasar consulta al Seguro, nunca le dieron incapacidad. “En la fábrica me daban unas crisis de tos que desde la empresa me mandaban en ambulancia a pasar consulta de emergencia, yo desde que iba en la ambulancia iba con oxígeno. Me ponía hasta morada cuando ya no podía respirar. Pero aún así el médico no me daba incapacidad, ya cuando me sentía mejor me mandaban de regreso para la fábrica...”

“Un día ya desesperada contacte a una promotora del Movimiento de Mujeres, y le conté llorando que ya no sabía qué hacer. Y ella me dijo que fuera a la clínica de San Marcos y que buscara al Dr. José Manuel Guevara, y que él me iba a atender. El es un médico muy sensible...”

Zulma, expresa que como no la incapacitaban le daban permisos personales en la empresa, pero no le pagaban esos días. En el seguro las consultas solo eran con médicos generales, aunque ella pidiera pasar consulta con un especialista. Pero, nunca lo hicieron. “Como que por mi salario yo no tenía derecho a que me viera un especialista”.

Yo nunca he recibido un chequeo general en el seguro.

Zulma Crespín, ex trabajadora de maquila.

“Es triste conocer tus derechos, estar sensibilizada y no poder hacerlos valer. Finalmente me despidieron de la empresa, aduciendo que ya no podían hacer nada, gracias a Dios me dieron mi liquidación, pero hasta la fecha (hace un año) no he podido encontrar un nuevo empleo...”

lamenta Zulma.

Ley de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo

El Salvador cuenta con una Ley de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, sin embargo, dentro de esta ley el énfasis es evitar los accidentes laborales. Tanto que es solo en el Título VI que se menciona brevemente sobre la prevención de enfermedades ocupacionales

Algunos conceptos que contempla la Ley:

Medicina del trabajo: Especialidad médica que se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o a consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias.

Salud ocupacional: Todas las acciones que tienen como objetivo promover y mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones y ocupaciones; prevenir todo daño a la salud de estos por las condiciones de su trabajo; protegerlos en su trabajo contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales a su salud; así como colocarlos y mantenerlos en un puesto de trabajo adecuado a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas.

Seguridad ocupacional: Conjunto de medidas o acciones para identificar los riesgos de sufrir accidentes a que se encuentran expuestos los trabajadores con el fin de prevenirlos y eliminarlos.

Fuente: Entrevista con trabajadora de maquila; Ley de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo; <http://www.ilo.org/>

Resumen de noticias- septiembre

A continuación se presenta un breve resumen de las noticias económicas y laborales más importantes del monitoreo de noticias realizado por ORMUSA.

MAQUILA

REDCAM presentó segunda fase de la campaña regional sobre la violencia laboral.

“El acoso laboral afecta mi salud física y mental” es el nombre de la segunda campaña regional impulsada en por la Red Centroamérica de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de Maquilas (REDCAM), cuyo objetivo es demostrar y sensibilizar las implicaciones del acoso laboral en las mujeres trabajadoras.

La campaña fue presentada, en un hotel capitalino, a trabajadoras del país y fue precedida por el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH), y la Asociación de Mujeres en Solidaridad, de Guatemala.

“ Somos un colectivo de seis organizaciones, dos de Guatemala, una de Nicaragua, una de Honduras y tres de El Salvador, que estamos haciendo diversas actividades desde 1996, en defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de maquila”, puntualizó Vilma Vaquerano, de Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

El acoso a las trabajadoras se presentan de diversas maneras, entre ellas, las metas de producción, presiones psicológicas, acosos sexuales, violaciones en sus prestaciones laborales y despidos injustos, indicaron las asociaciones.

<http://www.diariocolatino.com/es/20130903/nacionales/119547/REDCAM-presentan-segunda-fase-de-la-campa%C3%B1a-regional-sobre-la-violencia-laboral.htm>

Las exportaciones de textiles crecieron 13.4% a julio 2013.

Un crecimiento positivo registraron las exportaciones del sector textil y de la confección en el primer semestre del 2013, informó la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas (Camtex).

Según datos del Banco Central de Reserva (BCR), en dicho semestre las exportaciones de maquila acumularon \$672.6 millones, incrementándose en 13.4 % anual, comparado con el mismo período de 2012 cuando sumaron \$500.2 millones.

En este rubro, el principal socio comercial continúa siendo Estados Unidos que recibió \$618.3 millones (91.9 %) en exportaciones, seguido de Honduras con \$24.8 millones (3.7 %). Del total maquilado, los productos textiles representaron el 76.4 % y los no textiles, el 23.6 %. Los principales productos maquilados fueron prendas de vestir de punto y no punto; chips (condensadores); alcohol etílico; los no textiles; y otros textiles y sus confecciones.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47861&idArt=8156397

LABORAL

OIT dice que aún persiste desempleo.

Las perspectivas globales del empleo son aún “débiles” y las estimaciones más recientes de la OIT no apuntan a una reducción significativa del desempleo, dijo el director general, GuyRyder. Advirtió que se ha superado la marca de los 200 millones de personas desempleadas, mientras que para el próximo año la organización calcula que habrá 205 millones de personas sin empleo y 208 millones el año siguiente.

La consecuencia más evidente es que “más tiempo la gente pasa desempleada, más difícil le resulta encontrar un trabajo, lo que genera exclusión tanto laboral como social”. En un encuentro con un grupo de periodistas, Ryder opinó que la desaceleración que se observa

en las economías de los países emergentes “tendrá claramente un impacto en la economía mundial y en los niveles de empleo de los países”.

<http://www.laprensagrafica.com/2013/09/02/oit-dice-que-aun-persiste-desempleo>

ANEP pide cautela en ley de indemnización.

Arnoldo Jiménez, director ejecutivo de ANEP, y Jorge Arriaza, Director Ejecutivo de ASI, expusieron a los diputados sus aportes al proyecto de ley de indemnización o compensación económica, que debería aprobarse a más tardar en diciembre próximo, en atención a un fallo de la Sala de lo Constitucional. Jiménez dijo estar de acuerdo con la normativa, pero espera que la ley se emita “dentro de un marco de razonabilidad y gradualidad” para que se pueda cumplir y “no provoque desempleo”. Arriaza opinó que el trabajador debe informar de su renuncia con 90 días de anticipación, que la indemnización debe ser efectiva desde los cinco años de empleo y que se cancele un salario mínimo por año al trabajador cuando renuncie.

Economía

Crece envío de remesas a El Salvador.

Los salvadoreños que residen en Estados Unidos enviaron al país en agosto \$326.6 millones, cifra superior en \$11.1 millones a lo recibido en el mismo mes de 2012, informó el Banco Central de Reserva.

Dentro del período comprendido entre enero y agosto de 2013, ingresaron \$2,616.3 millones, cifra mayor en \$25.6 millones, equivalente a un crecimiento de 1.0 % con relación a lo registrado en el mismo período del año anterior. De las remesas recibidas en los seis primeros meses del año, el sistema bancario recaudó \$1,598.9 millones, equivalente a 61.1 %. El resto fue trasladado por familiares que visitaron El Salvador y por los gestores de encomiendas. Según cifras oficiales, unos 2.5 millones de salvadoreños viven en EUA.

<http://www.laprensagrafica.com/2013/09/20/crece-envio-de-remesas-a-el-salvador>

De igual forma en un análisis realizado por el director del Centro de Políticas Públicas de la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN), Carlos Carcach, se manifestó que las remesas son ahora menos volátiles que en la década de los 90.

El coeficiente de variación del promedio de remesas pasó de 21.5 % entre 1991 y 1999 a 10.9 %, entre 2009 y 2012. Esto significa que el promedio es menos volátil ahora.

Además, el dinero aumenta año con año. Entre 1991 y 1999 el promedio de remesas mensuales que ingresaban al país era de \$88.3 millones, pero entre 2009 y 2012, ese promedio ha alcanzado los \$299.5 millones, una cifra un tanto más alta que el promedio que se recibía entre 2005 y 2008, que era de \$291.1 millones.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47861&idArt=8149032

El 58% de mujeres recibe remesas.

Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estima que el 58 por ciento de los receptores de remesas nacionales son mujeres. Pero además de ser quienes reciben el dinero, también -en el caso de las que han emigrado- son las que más envían recursos. Según cifras oficiales, hay más de un millón 200 mil salvadoreñas viviendo fuera de su país, por lo que las remesas que ellas envían son fundamentales para la economía de este país.

Unas de ellas es Cintia, quien migró a Estados Unidos hace 10 años y dejó a su hijo Christofer con su abuela en la localidad de Teotepeque, departamento de La Libertad. Cada mes envía a su madre un promedio 200 dólares, para los estudios, vestuario y alimentos del niño.

En general, en Centroamérica, las remesas son más aprovechadas por las mujeres, afirma el estudio. De acuerdo con el BID, en 2012 el envío de dinero a países de la región tuvo un aumento significativo de 6.5 por ciento. En naciones como Nicaragua, El Salvador y Guatemala, los recursos benefician sobre todo a las mujeres que se quedan a cargo de los hogares, reportó el BID.

Elizabeth Cifuentes Maldonado es una de estas beneficiarias. Afirma que desde que su cuñada le envía "la remesa" las condiciones de su familia han cambiado. La mujer, originaria de San Cristóbal de Cucho, en el departamento de San Marcos, es madre de dos hijas y al mes recibe entre 50 y 200 dólares, que mejoran su economía.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47861&idArt=8207172

Medirán la pobreza con nuevo método

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trabaja en un nuevo método de medición de la pobreza que podría ser adoptado por el Gobierno salvadoreño.

William Pleitez, economista jefe del PNUD, dijo que dicha organización ya inició el proceso de construcción de una metodología de medición multidimensional de la pobreza y un índice que no solo cuantifica los ingresos de una familia, sino que recoge datos como accesos a servicios básicos, educación, salud, entre otros.

“Para el caso de El Salvador, lo que se ha hecho es un proceso que se está desarrollando con la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP), en este caso con el apoyo técnico del PNUD, pero adicionalmente se ha instalado un consejo asesor con instituciones generados y usuarios de la información”, indicó Pleitez.

El proceso de formación de la metodología ya tiene dos años. En el transcurso de ese tiempo ya se han realizado pruebas pilotos de medición de pobreza, generando datos exitosos.

<http://www.laprensagrafica.com/2013/09/16/mediran-la-pobreza-con-nuevo-metodo>

Roya afecta la seguridad alimentaria de 65 mil personas.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) señala que la seguridad alimenticia de 65 mil personas dependientes del café han sido afectadas por el hongo de la roya, según un sondeo preliminar en el campo, presentado en mayo de este año.

De acuerdo con el PMA, fue escasa la información que se tenía sobre los jornaleros agrícolas que dependían del café, su situación o cómo serían afectadas sus vidas por la reducción en los jornales.

Para paliar su situación alimentaria, la organización realizará tres distribuciones de comida que serán realizadas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre con el fin de ayudar a 10,000 familias en distintas áreas del cultivo de café.

El café ha sido por generaciones uno de los principales generadores de ingresos para miles de familias en El Salvador a través del trabajo generado por los jornales agrícolas asociados con la corta y mantenimiento de cafetales.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47861&idArt=8185959

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz- ORMUSA
Para comentarios o colaboraciones puede escribirnos a:
comunica@ormusa.org